CONTINENTAL UNIVERSITY OF FLORIDA

5201 Blue Lagoon Drive, 8th Floor Miami, FL 33126 (786) 220-2888

CONTRATO DE MATRÍCULA

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE:

Nombre del estudiante: JUAN GALVEZ TORRES

Tipo de documento: DOCUMENTO DE IDENTIDAD / CÉDULA DE IDENTIDAD Número 87654321

Emitido por:

Fecha de nacimiento 01-01-2000 Nacionalidad PERUANO Dirección AV. JOSÉ LEGUÍA Y MELÉNDEZ 1655 Ciudad LIMA

Estado Código Zip País PERÚ

Email juan.galvez999@gmail.com Número telefónico +51 987654321

Por la presente, presento mi solicitud de MATRÍCULA a CONTINENTAL UNIVERSITY OF FLORIDA, en adelante la "Universidad", para el programa que se detalla a continuación. Confirmo que el programa me ha sido explicado en su totalidad y acepto todos los términos y condiciones enumerados en este Contrato de Matrícula, en adelante el "CONTRATO", así como a acatar las normas y políticas de la Universidad.

Este programa requiere que 120 horas-crédito de instrucción se tomen en 12 semestres académicos. Una vez completado con éxito el programa, el estudiante recibirá el grado académico de BACHELOR OF SCIENCE IN INDUSTRIAL ENGINEERING.

COSTOS Y TARIFAS:

Estoy de acuerdo en pagar los Costos y Tarifas por conceptos de Inscripción, Colegiatura y Tecnología que se detallan a continuación. Todos los pagos son reembolsables sujetos a las condiciones señaladas en la Política de Reembolso que se encuentra en este documento.

La Cuota de Matrícula es de \$. 50,00. La Cuota de Colegiatura del programa elegido es de \$ 140,00 por hora-crédito. El costo total del programa, como se detalla a continuación, se reducirá proporcionalmente para reflejar cualquier hora-crédito aceptada por la Universidad y transferida desde otra institución educativa.

Costo total del programa: US\$ 16800,0

Reducción del pago inicial: US\$ Importe a financiar: US\$

Pago mensual: US\$ 420,00 A pagar el día 1 de cada mes

También estoy de acuerdo en pagar una Tarifa de Tecnología de \$ 30,00 por cada semestre académico en el que me inscriba. Esta tarifa cubre el costo de los materiales de instrucción en las plataformas institucionales. Los libros de texto se proporcionan en línea sin cargos adicionales. Un programa de Pregrado requiere, en promedio, que usted se inscriba 12 semestres académicos lo que resultaría en un costo promedio por Tarifas de Tecnología de \$ 30,00. Sin embargo, el número total de semestres académicos en los que usted participe estarán sujetos al número de clases inscritas en cada semestre, cursos repetidos y horas-crédito transferidas.

CÁLCULO DE LA CUOTA DE COLEGIATURA:

Las Cuotas de Colegiatura de nuestros programas son idénticas para todos los estudiantes y se calculan por horacrédito. Las cuotas totales varían en función de los requisitos de horas-crédito del programa. No se distingue entre estudiantes a tiempo completo y a tiempo parcial a la hora de calcular las cuotas del programa y los pagos mensuales. Los programas son 100% online y están disponibles las 24 horas del día durante cada semestre académico.

FORMAS DE PAGO:

- La Cuota de Matrícula de \$ 50,00 se debe pagar en el momento de la firma de este CONTRATO.
- La Tarifa de Tecnología aplicable se paga al inicio de cada semestre académico en el que el/la estudiante se inscriba en las clases. Esta tarifa se incluirá en el primer pago.
- La Cuota de Colegiatura de cada semestre académico se paga en cuatro cuotas. La primera al inicio del semestre académico y las tres cuotas restantes el primer día de los meses siguientes.

Tipo de interés anual	Costo de financiación	Importe para financiar	Pago total	Valor total	
Tipo de interés anual por hora- crédito 0.00%	Costo por hora- crédito en dólares 140,00	proporcionar a su	Cantidad total pagada al finalizar el plan de pago \$ 16800,00	Cantidad total pagado incluyendo el pago inicial \$ 16800,00	
PLAN DE PAGO					
Número de cuotas	Valor de la cuota	Plazo de pago			
4 por semestre	\$420,00 (2 asignaturas)	El primer día del semestre académico y el primer día del mes dentro del semestre.			

Todos los costos de los programas son los que se reflejan en este documento. No hay cargos adicionales, cargos por intereses o cargos por servicios relacionados con estos programas. Este contrato no se venderá ni se transferirá a un tercero. El costo del crédito está incluido en el costo del servicio. No hay penalización por pagos anticipados.

OBLIGACIONES FINANCIERAS:

La Cuota de Colegiatura debe ser pagada a tiempo de acuerdo con los términos de este CONTRATO. En caso de circunstancias atenuantes, el estudiante debe consultar con la Oficina de Admisiones.

HORARIO DE CLASES:

La Universidad ofrece cursos 100% online a través de clases asíncronas disponibles en su plataforma institucional. Los estudiantes deben participar en los foros en línea, completar las tareas o deberes, presentar los exámenes en fechas fijas, al menos semanalmente, como se especifica en el programa de cada curso. Los estudiantes pueden completar toda la participación asíncrona en el horario que deseen dentro de los límites establecidos en el calendario académico y del curso. Además, los estudiantes pueden participar en sesiones sincrónicas no obligatorias.

NOTA ESPECIAL:

La UNIVERSIDAD se reserva el derecho de modificar los cursos de estudio, el contenido de los cursos, las tasas, los requisitos de los programas, los horarios de las clases y el calendario académico, así como cualquier otro cambio que se considere necesario o conveniente, avisando con antelación siempre que sea posible.

EXPULSIÓN DE ESTUDIANTES:

Los estudiantes podrán ser expulsados de la Universidad en los siguientes casos:

- Destruir, sustraer, incitar o alterar información de los sistemas o registros oficiales de la Universidad directamente o a través de terceros sin autorización expresa de la Universidad.
- Presentar datos o documentos falsos en cualquier procedimiento administrativo tramitado ante la Universidad.
- Suplantar la identidad de otra persona o hacerse pasar por ella en las evaluaciones o en cualquier otra actividad de la Universidad
- Las credenciales académicas consideradas para la aceptación del estudiante están incompletas o han sido falsificadas o alteradas de cualquier manera según lo determine la Oficina de Admisiones.
- Incumplimiento de las políticas de asistencia y conducta.
- No cumplir con los estándares mínimos de rendimiento académico. En caso de que el estudiante repruebe un curso por cuarta (4ª) vez, será dado de baja definitivamente.
- Morosidad de cuatro (4) meses o más en el pago de la matrícula.
- Comportamiento que atente contra la integridad de las personas o el desarrollo de las actividades académicas u otras conductas contempladas en el reglamento académico.

POLÍTICA DE REEMBOLSO:

En el caso de que el/la estudiante sea expulsado o cancele voluntariamente su matrícula o se dé de baja por cualquier motivo, el/la estudiante podrá tener derecho a la devolución del dinero, en base a las normas que se detallan a continuación. El estudiante deberá solicitar el reembolso por escrito enviando a student.services@continentaluniversity.us un correo electrónico dentro de los plazos establecidos en esta política. El proceso de reembolso tiene una duración máxima de treinta (30) días naturales, en los que el reembolso se realizará según las normas que se detallan a continuación:

1. Cuota de Matrícula:

A. Si la matrícula es cancelada por la UNIVERSIDAD por cualquiera de los motivos indicados en el apartado de Expulsión de Estudiantes y antes de la finalización del primer semestre académico del estudiante, se devolverá íntegramente la Cuota de Matrícula abonadas.

- B. Si la matrícula es cancelada por la UNIVERSIDAD en cualquier momento después de que el estudiante complete su primer semestre académico, entonces NO habrá reembolso de la Cuota de Matrícula.
- C. En el caso de que el estudiante notifique a la UNIVERSIDAD la cancelación de su matrícula antes de la medianoche del tercer (3er) día hábil después de haber realizado el pago, el importe abonado se reembolsará en su totalidad.
- D. Si el estudiante notifica la finalización de su matrícula en la UNIVERSIDAD después del tercer día hábil siguiente al día en que se pagó la Cuota de Matrícula, entonces NO habrá devolución de la Cuota de Matrícula.

2. Cuota de Colegiación:

- A. En el caso de que el estudiante se dé de baja o sea retirado del periodo académico dentro de los ocho (8) días siguientes al inicio de este (en adelante "Añadir/Retirar"), se procederá a la devolución del importe total pagado por el semestre.
- B. Si el estudiante se da de baja o es dado de baja de uno o más cursos antes de que finalice el Periodo de Añadir/Retirar y permanece matriculado en uno o más cursos, el reembolso de la Cuota de Colegiación se limitará al importe pagado por los cursos de los que el estudiante se da de baja o es dado de baja.
- C. La Cuota de Colegiación de cada semestre académico se paga en cuatro (4) cuotas. La primera al inicio del semestre académico y las tres (3) cuotas siguientes el primer día de cada mes subsiguiente durante cada semestre académico.
- D. Cualquier cancelación notificada después de la finalización del período de Añadir/Retirar no dará lugar a la devolución de la Cuota de Matrícula.

3. Tarifa de Tecnología:

- A. La Tarifa de Tecnología se reembolsará en su totalidad cuando el estudiante se dé de baja o sea retirado antes de que finalice el periodo de Añadir/Retirar.
- B. La Tarifa de Tecnología no se reembolsará si el estudiante se da de baja de un curso y sigue matriculado en uno o más cursos.
- C. Cualquier cancelación notificada después de la finalización del Período de Añadir/Retirar no dará lugar a la devolución de la Tarifa de Tecnología.

4. Libros y/o suministros:

1. No se cobran por separado los libros de texto y hay tasas de libros de texto reembolsables por la Universidad

5. Fecha de terminación:

- A. La fecha de finalización será la primera de: (1) el último día en que el/la estudiante haya participado en clase, (2) la fecha en que la UNIVERSIDAD haya enviado la notificación de baja al estudiante, o (3) la fecha en que la UNIVERSIDAD reciba la notificación del estudiante cancelando su matrícula o dándose de baja en el semestre académico o en cualquier curso dentro de un semestre académico.
- B. Los reembolsos se efectuarán dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de finalización.

Una vez finalizado el programa con éxito, la UNIVERSIDAD anima a todos los egresados a aprovechar los servicios ofrecidos por la Oficina de Servicios Estudiantiles relacionados con el desarrollo de su carrera. Sin embargo, la UNIVERSIDAD no garantiza que el estudiante obtenga un empleo.

HE LEÍDO, COMPRENDIDO Y RECIBIDO UNA COPIA EXACTA DE TODAS LAS PÁGINAS DE ESTE CONTRATO Y UNA COPIA DEL CATÁLOGO DE LA UNIVERSIDAD. ENTIENDO, Y AL FIRMAR ESTE DOCUMENTO ACEPTO, ESTAR

OBLIGADO A CUMPLIR LAS NORMAS Y REGLAMENTOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO Y EN EL CATÁLOGO MIENTRAS ESTÉ MATRICULADO EN LA UNIVERSIDAD.

AL FIRMAR ESTE CONTRATO TODAS LAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO Y ACEPTAN QUE LAS CONDICIONES DETALLADAS EN ESTE CONTRATO, Y QUE LAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DETALLADOS EN EL CATÁLOGO SON VINCULANTES PARA TODAS LAS PARTES.

AVISO AL CONSUMIDOR: NO FIRME ESTE CONTRATO SIN LEERLO O SI CONTIENE ESPACIOS EN BLANCO. TIENE DERECHO A RECIBIR UNA COPIA EXACTA DEL CONTRATO QUE FIRMA. CONSERVE ESA COPIA PARA PROTEGER SUS DERECHOS LEGALES.

NOTA: Este CONTRATO se ha explicado completamente al estudiante en inglés.

NOTA: Este Contrato se tradujo y se le explicó al estudiante en español.

Firma del Estudiante	Fecha	
Galvez Torres Juan	01-13-2024 07:21:50	
Aceptado por	Fecha	
ANDRÉS SOTIL - DIRECTOR ACADÉMICO	01-13-2024 07:21:50	

CONTINENTAL UNIVERSITY OF FLORIDA is licensed by the Florida Department of Education
Comisión de Educación Independiente (CIE)
325 West Gaines St., Suite 1414, Tallahassee, FL 32399-0400
(850) 245-3200 - (888) 224-6684.